

Martes, 9 de febrero de 2021

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Jaraicejo

ANUNCIO. Cuenta General 2019.

Informada por la Comisión Especial de Cuentas de fecha 3 de febrero de 2021 la Cuenta General de este Ayuntamiento correspondiente al ejercicio de 2019, la cual se encuentra integrada por los Estados, Cuentas y documentación complementaria regulada en la Instrucción del Modelo Normal de Contabilidad Local, aprobada por Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, de conformidad con lo establecido en el artículo 212.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público por plazo de quince días, durante los cuales y ocho más, a partir del siguiente a la inserción de este Edicto en el Boletín Oficial de la Provincia, los/as interesados/as podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Jaraicejo, 5 de febrero de 2021
Miguel Ángel Santos Montero
ALCALDE

